

**LA INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA EN  
LOS ESTILOS DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE BOCA DE CATACA**

**MAGDALENA**

**ALBARRACIN PAYARES ANA MILENA  
ROJAS TAPIA ODALIS**

**Presentado a la Profesora:  
LOURDES TRUYOL**

**Estudio de caso  
ESTUDIO SOCIAL**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DEL DESARROLLO  
SIMÓN BOLÍVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO  
2002**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
DEDICATORIA.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
TEMA DEL ESTUDIO DE CASO.....	9
1. OBJETIVO.....	10
2. JUSTIFICACIÓN.....	12
3. DIAGNOSTICO.....	15
4. MARCO LEGAL.....	29
5. MARCO TEÓRICO.....	44
5.1 MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO.....	46
5.2 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN COLOMBIA.....	53
5.3 DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	57
6. TRATAMIENTO SOCIAL.....	60
7. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	64
8. IMPACTO SOCIAL.....	68

---

9. METODOLOGÍA Y TÉCNICA.....	72
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	80

---

## **DEDICATORIA**

Gracias le damos a Dios, por la vida y por la oportunidad de crecer como personas capaces de dar lo mejor de sí, En el diario vivir nos encontramos con personas que con su apoyo comprensión y dedicación nos han enseñado a luchar por alcanzar metas y una de ellas es el graduarnos como Trabajadora Social, merito que se lo dedicamos a nuestras madres DAMARIS TAPIA Y LILIA PAYARES, que junto con nosotras están cumpliendo un gran sueño.

A nuestras profesoras AMELIA BOLAÑO, HERMENCIA SARMIENTO, LUISA VARGAS al profesor GUSTAVO ESMERAL que con su gran experiencia nos han demostrado que la carrera de trabajo social

---

hace parte de nosotras y que el mejor campo de desempeño es la vida diaria.

Gracias Dios por esta gran dicha, ilumínanos y muéstranos el camino a seguir.

---

## **INTRODUCCION**

Actualmente se estima que el total de las victimas proviene de enfrentamientos criminales por razones de políticas, por la violencia cotidiana social.

Un hecho derivado de la violencia es el desplazamiento de la población civil que vulnerados sus derechos con implicaciones socio – demográficas y psicológicas afectan a hombres, mujeres y niños victimas de la violencia vivida en el país y en el mundo entero.

---

Estudiando esta problemática específicamente de la incidencia del desplazamiento por la violencia en los estilos de vida de las familias de Bocas de Cataca.

Se puede palpar que estas familias desplazadas se ubican en zonas marginales de ciudades grandes e intermedias, enfrentando un severo deterioro de su calidad de vida en cuanto a vivienda, empleo, acceso a los servicios de salud, educación, asistencia social, legal, cultural y estilo de vida.

En Colombia el conflicto armado es el causante de las dificultades que se presentan día a día; para la evolución del desarrollo integral del individuo como ser, con derechos fundamentales propios inherentes los cuales se han visto irrespetados a raíz de la violencia, esto impide la no construcción de una cultura propicia de respeto y una convivencia ciudadana en un ambiente de paz.

---

Las comunidades desplazadas cuentan con el apoyo de las organizaciones y profesionales en la problemática, que se unen para velar y trabajar por el bienestar de las poblaciones desplazadas.

## **ESTUDIO DE CASO**

La incidencia del desplazamiento por la violencia en los estilos de vida de las familias de Boca de Cataca, Magdalena.

---

## **1. OBJETIVOS**

- Identificar los cambios que se han dado en los estilos de vida de las familias desplazadas para cambiar en su proceso de adaptación.
  - Crear estrategias para la preservación de las culturas, creencias y estilos de vida en las familias de Bocas de Cataca Magdalena.
  - Comprender la importancia de defender sus derechos fundamentales, sobre todo en las comunidades desplazadas de Bocas de Cataca Magdalena.
-

- Incrementar procesos de superación, a nivel psicosocial, económico y de unión familiar en la población desplazada de Bocas de Cataca Magdalena.
-



## **2. JUSTIFICACION**

La formulación de nuestra investigación es de tipo social, que fundamenta la incidencia del desplazamiento de las familias desplazadas por la violencia, adaptándose a nuevas formas o estilos de vida sufriendo transformación en su cultura. La legislación Colombiana ha incorporado el concepto de protección para las familias desplazadas por la violencia que han desatado los grupos al margen de la ley, como una respuesta a masacres, desplazamientos forzados, secuestros, torturas y violencia cotidiana.

El estado le da protección a estas familias a través de la ley 387 del 18 de julio de 1.997 y el decreto 2569 de 12 de diciembre de 2.000 por lo cual reglamenta la anterior ley y se dictan otras

---

disposiciones pero que de una u otra forma está debilitada. Con esto se quiere un desarrollo sostenible en el marco nacional de nuestro país, que busca nuevos estilos de desarrollo y crecimiento económico, cultural a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social de las familias desplazadas que garantice sus derechos.

Por esta razón el motivo de nuestra investigación para brindar políticas y estrategias de protección a la comunidad afectada para la adaptación de nuevos enfoques sistemáticos que nos ayuden a gestionar los programas planteados con la participación de la población civil se quiere establecer la solución a su problemática a través de las estrategias donde ellos mismos sean los que solucionen sus necesidades en la búsqueda de alternativas coherente en su desarrollo sostenible.

---

La violencia viene originando desplazamientos masivos de toda una población involucrados en dichos conflictos, particularmente los grupos ilegales de justicia como lo son las autodefensas, guerrillas, que obligan a toda una población civil a abandonar sus tierras, sus pertenencias, sus parientes cercanos y amigos ocasionando una tragedia social y un fuerte drama familiar, paralelamente la situación política, social económica y cultural del país han influido para que la crisis aumente.

Conociendo esta realidad se han optado por estudiar el caso de una comunidad desplazada de nombre Bocas de Cataca en la cual se va a priorizar los estilos de vida que han tenido que adoptar por el desplazamiento.

---



### **3. DIAGNOSTICO**

Bocas de Cataca o Trojas de Cataca, está ubicado al norte de Colombia: es un pueblo que se deslumbra por la belleza natural en mitad de 46.500 hectáreas de agua salobre que conforman la Ciénaga Grande de Santa Marta, en la orilla de la desembocadura del río Aracatáca, surge un pueblo "Bocas de Cataca" de ahí su nombre perteneciente al departamento del Magdalena limita al sur de la Ciénaga Grande de Santa Marta, al norte con el Municipio de Pueblo Viejo al sur con la vereda de mengajo y reten, por el occidente con buena vista y el morro y por el oriente con tierra nueva y la isla.

Bocas de Cataca es una comunidad que se caracteriza por ser un pueblo palafítico con una cultura anfibia es la respuesta histórica

a las relaciones intensas con su espacio vital y han creado cosmogonía profundamente vinculada a ciclos de flora y fauna de ahí su gran capacidad de adaptación al entorno acuático a los habitantes palafíticos con la Ciénaga Grande de Santa Marta (Anexo 1).

Bocas de Cataca tiene una planicie que incluye un sistema complejo de lagunas interconectadas con caños de las cuales la Ciénaga grande presenta el espejo de agua de mayor superficie y sus alrededores se encuentran colonizados por bosques, manglares y helechos.

La comunidad se encuentra en vuelta en el manto de la pobreza en donde las principales necesidades básicas de los habitantes son insatisfechas como son: Los servicios de salud, educación,

---

vivienda, servicios públicos, estos son insuficientes, no encuentran una oportuna asistencia social y legal.

El estilo de vivienda en las que vivían las familias son casas de maderas en medio de la Ciénaga Grande, repartidas en 75% de viviendas están construidos en pilotes de maderas que albergan a mas del 6% de personas por casa.

Retomando la reestructuración de las viviendas se a confirmado que no cumplen con los requerimientos mínimos de habitabilidad establecidos por el DANE, como son el número mínimo de personas que habitan en una vivienda y están presente las condiciones optimas de habitabilidad que requieren de una cocina, baños, cuartos, servicios públicos y que no se presenten hacinamientos, todo lo expuesto contribuye a la baja calidad de

---

vida de la población que no está totalmente consiente de esta situación.

En el aspecto económico la población se reviste de gran importancia con la pesca artesanal como el bocachico, mojarra lora, mapale, lebranche, chivo, lisa, coroncoro y otras especies como el camarón y la ostra, estos productos transportado hasta Ciénaga que era su mayor punto de venta debido a la insuficiente capacidad de gestión, falta de presupuesto y el aumento del número de pescadores, el centro de capacitación del sena les brinda a la población programas y técnicas de cría y conservación de pescado, arreglo del motor a bordo y primeros auxilios.

Bocas de Cataca presenta muchas necesidades por que presentan fenómenos como:

---

- 1. El hacinamiento:** "En cada vivienda viven alrededor de 3 familia."
  - 2. Tiene contaminación en su entorno:** "Las disposiciones de basuras y las aguas negras en la superficie."
  - 3. La falta de servicios públicos:** "Agua potable, luz y alcantarillado."
  - 4. La desnutrición:** "Donde los mas afectados son los niños y el adulto mayor."
  - 5. Ruptura de las costumbres tradicionales:** "Valores espirituales, morales, que han sido remplazado por la perdida del autoestima."
-

La economía de la población se basa en la pesca que es la principal fuente de ingreso familiar a la cual se dedican los hombres, la mujer de esta comunidad le sirven de apoyo a sus maridos ayudándolos con los gastos del hogar, ellas se dedicaban al comercio de comestibles, ropa, zapatos y de mas artículos. Por otro lado se destacaban sus dotes de modistería, belleza y decoración.

Como el resultado de la situación económica de estas familias es muy bajo el nivel de educación de la población debido a que les tocaba trabajar a muy temprana edad y tiene que abandonar sus estudios y por otra parte tenia que desplazarse a otros pueblos para estudiar y la situación económica no se prestaba.

---

Las familias de Bocas de Cataca tienen relaciones prenatales basadas en familias extensas y los fuertes nexos que propicia el compadrazgo.

Las organizaciones comunitarias (Junta de Acción Comunal, Comité de Pescadores y Madres Comunitarias) están muy debilitadas y tienen baja capacidad de reclamación de acuerdo con el Barroco. Los pocos trabajos asalariados o remunerados a los que pueden acceder las mujeres de los poblados palafíticos son una extensión de rol reproductivo madres comunitarias, promotoras de salud, servicio domestico y parteras etc. Las tareas domesticas son responsabilidad de la mujer.

A las niñas se les entrena para que asuman el papel femenino y cuiden a los hermanos menores o enviadas a trabajar a otras casas como niñeras. Al concluir la primaria y si los padres no

---

tienen recursos económicos para cubrir los gastos educativos secundarios. Muchas de las mujeres se emplean en el servicio domestico en algunas ciudades cercana y los hombres ayudan a sus padres en la pesca.

Bocas de Cataca fue uno de los tantos pueblos del país que se vio afectado por la gran ola de violencia que se vive en estos momentos no solo en Colombia si no en el mundo entero.

Uno de los factores que incidieron para el 11 de febrero de 2.000 Bocas de Cataca fuera invadido por grupos armados al margen de la ley, fue el gran abandono por parte del estado que no brindaba gran seguridad.

---

Los grupos alzados en armas se tomaron al pueblo sin compasión con ataques indiscriminados los cual trajo como consecuencia un desencadenamiento de desplazados, muertos y heridos.

La población civil cargo con todo el peso de la violencia a través del testimonio de personas sobrevivientes de la masacre nos atrevemos a decir que hubo mas del 20% de personas muertas y entre ellos heridos, las principales victimas fueron personas ajenas a la confrontación es decir, civiles inermes que mueren sin ser ellos responsables a los políticos gubernamentales.

Los habitantes de Bocas de Cataca expresan su dolor y que se respeten sus derechos fundamentales como son el derecho a la vida expresadas que se le otorga a la constitución política capitulo I articulo 11, 12, 13, 20 y 24 derechos que han sido violados al igual que muchos mas entre ellos los derechos humanos y humanitarios – DIH en estos últimos años se han disparado

---

dramáticamente el número de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Amenazados por esta situación los habitantes de Bocas de Cataca se desplazaron a Ciénaga Magdalena albergados en la bodega de Puerto Nuevo conocida como "Casa Loma." Aquí ubicaron alrededor de 40 familias donde los más afectados son los niños que se contagiaron de epidemias y sufrieron trastornos emocionales. Las familias recibieron apoyo inmediato de la Cruz Roja, I.C.B.F., la red de solidaridad social, la defensoría del pueblo y O.N.G etc. apoyo que duro muy poco.

Esta población de desplazados tratan de no recordar y echar al olvido lo ocurrido, como si el olvido y el silencio hiciera las cosas fáciles, teniendo en cuenta que estas personas no solo han perdido sus hogares si no también su tranquilidad, sus derechos como persona llegando a un lugar que no les brinda la debida protección ni atienden su recuperación integral que comprenden

---

los efectos psicosociales del niño, que vivieron la guerra y ahora se enfrentan a complejos escenarios de desalojos por diversos trastornos en su estilo de vida, eso relatan su tragedia a través de unos versos. (Anexo 2).

El desplazamiento trajo consigo un trastorno en los estilos de vida asimilado por las familias catagueras.

Al desplazarse se enfrentaron a nuevas condiciones de vida, peor a la que se encontraban anteriormente, los habitantes poco a poco han perdido el sentido de sus costumbres natales, muy pronto llegó la escasez de alimentos, ropa y de más, se presenta mayor hacinamiento, las pocas personas que estudiaban dejaron de hacerlo al desplazarse.

---

Las familias han sufrido trastornos psicoemocional social, económico y político, el impacto de violencia marcó la violencia cataquera de las familias que han sufrido un desequilibrio en su estructura y funcionamiento, las esposas al quedar sin sus compañeros asumieron las riendas del hogar luchando para seguir adelante con sus hijos asumiendo el rol de madres cabeza de hogar, con razón a esto los hijos han perdido la figura paterna algunos rechazando la autoridad de la madre, originando un conflicto familiar.

Como otra consecuencia del desplazamiento está la desestabilidad familiar. Los desplazados al desplazarse dejaron sus fuentes de trabajo en Bocas de Cataca y sus alrededores, por esta razón han tenido que viajar semanas o quincenalmente en busca del trabajo de pesca, esto afecta la unidad familiar y como consecuente con su economía por lo ya mencionado que es la mayor productividad que se concentra en la pesca que era su subsistencia y al

---

desplazarse se le imposibilitaba a muchos este trabajo que dado en total crisis económica y , por otra parte se dedicaban al comercio y se estrellaron con un comercio mayor acabando con esto cualquier comercialización, esta comunidad a entrado en un proceso de adaptación.

Las familias desplazadas como la comunidad receptora, presentan inconformismo y desconfianza y esta se origina por la desconocida procedencia, los desplazados tienen un trauma psicosocial que afecta las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad y los residentes.

Utilizando la técnica de **DOFA** donde resalta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

---

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Baja autoestima.</li> <li>➤ Desestabilidad familiar.</li> <li>➤ Perdida de su principal fuente de trabajo.</li> <li>➤ Trastorno psicosocial.</li> <li>➤ Perdida de su identidad cultural.</li> <li>➤ Hacinamiento.</li> <li>➤ Desarrollo epidemiológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación.</li> <li>➤ Salud a través del SISBEN.</li> <li>➤ Programas de beneficios para la población infantil y la tercera edad.</li> <li>➤ Adaptación social.</li> <li>➤ Realización de una nueva vida.</li> <li>➤ Capacitaciones con temas de interés de la población.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Redes de apoyo a nivel familiar y comunitario.</li> <li>➤ Participación comunitaria.</li> <li>➤ Dotación de servicios públicos.</li> <li>➤ Seguridad y protección.</li> <li>➤ Capacidad de enfrentar su propia realidad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ser víctimas nuevamente de la violencia.</li> <li>➤ Pérdidas de valores.</li> <li>➤ Emergencia sanitaria.</li> <li>➤ Desempleo.</li> <li>➤ Contaminación.</li> </ul>

#### **4. MARCO LEGAL**

El Presidente de la Republica en ejercicio a las atribuciones conferidas por el articulo 189 numeral II de la constitución política a considerado que se hace necesario reglamentar la ley 387/97 para atención a la gente desplazada, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

En el conflicto armado interno es el principal causante de múltiples dificultades para el desarrollo social y económico, es el escenario de las principales y más graves violencias a los

---

derechos humanos y donde se cometen infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La ley 387/97 para los desplazados se constituye en el instrumento de carácter legal para la prevención, atención y protección para la población afectada.

**Artículo 1: EL DESPLAZAMIENTO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.**

Los desplazados son todas las personas que se han visto forzados a emigrar dentro del territorio nacional, o abandonando su localidad o residencia, actividades económicas habituales, por que su vida e integridad física, su seguridad y libertad han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

---

**ARTICULO 3:** Es responsabilidad del estado Colombiano formular políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; atención, protección, consolidación y estabilización socio-económico.

**ARTICULO 7:** Creación de comités municipales y distritales y departamentales para la atención integral de la población desplazada por la violencia, encargados de brindar apoyo y colaboración al sistema integral de atención para los desplazados.

El comité estará organizado de la siguiente manera.

- El Gobernador o su delegado.
-

- Comandante de la brigada o delegado.
  
  - Comandante de la policía en la respectiva jurisdicción.
  
  - El director del servicio seccional de salud o jefe de la respectiva unidad de salud según el caso.
  
  - Director del centro zonal o director de agencia en los nuevos departamentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
  
  - Un representante de la Cruz Roja Colombiana.
  
  - Un representante de la Defensa Civil.
-



- La atención humanitaria de emergencia se tiene derecho por espacio máximo de tres (3) meses, prorrogables excepcionalmente por otros tres meses más.

**ARTICULO 16:** Habla del retorno de la población desplazada a su sitio de origen, el Gobierno nacional apoyara a la población civil, de acuerdo con las previsiones contenidas en esta ley.

**ARTICULO 26: ES EL MARCO DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA.**

De la definición de la situación militar de los desplazados, las personas que teniendo la obligación legal de resolver su situación militar y que por motivos relacionados con el desplazamiento no lo hubiese hecho, podrá presentarse en cualquier distrito militar.

---

**ARTICULO 27: LAS PERTURBACIONES DE LA POSESIÓN.**

La perturbación de la posesión o abandono del inmueble con motivo de una situación de violencia que obliga al desplazamiento forzado del poseedor.

**ARTICULO 34: DE LA URGENCIA DE LA LEY.**

Esta ley rige a partir de su promulgación.

- La ley 387 sucedió en Ibagué el 18 de julio del 97.
  
  - Decreto número 2569 del 12 de diciembre del 2.000 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 387/974 se dictan
-

otras disposiciones, en ejercicio a las atribuciones conferidas por el artículo 189 numeral II de la constitución política.

También se han delegado a la red de solidaridad social la inscripción de que trata el numeral II del artículo 32 de la ley 387/97 mediante la resolución 02045 del 17 de octubre de 2.000, proferida por el Ministro del Interior.

**ARTICULO 1:** Habla de las distribuciones de la red de solidaridad social como entidad coordinadora del sistema nacional de información y atención integral a la población desplazada por la violencia, estas desarrollaran las siguientes actividades:

---

- a. Orientar, diseñar y capacitar a los miembros del sistema para obtener declaración que trata el numeral I de la ley 387/97.
  - b. Promover entre las entidades estatales que integran el sistema nacional de atención para la población desplazadas, el diseño y elaboración de programas y proyectos encaminados a prevenir y brindar atención integral a los afectados.
  - c. Diseñar y poner en ejecución en nombre del Gobierno Nacional el plan estratégico para el manejo del desplazamiento interno por el conflicto armado.
-

- d. Determinar en coordinación con el departamento nacional de planeación, los indicadores sociales y económicos que permitan el seguimiento y evaluación de los resultados.

## **ARTICULO 12: DESPLAZAMIENTO MASIVO.**

Es un conjunto de diez (10) o mas hogares, o de cincuenta (50) o mas personas.

Se entiende por hogar, el grupo de personas, parientes o no que viven bajo el mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectados por el desplazamiento forzado por la violencia.

---

**DECRETO: 009 DE 2.001**

**Se crea con el fin de brindarle protección a los habitantes de Bocas de Cataca el día 12 de Julio de 2.001 por el Alcalde ORLANDO DANGOND NOGUERA.**

**ARTICULO 3: FUNCIONES ACCIONES DE LOS COMITÉS.**

Los comités deben orientarse prioritariamente en la prevención y atención humanitaria de emergencia y la sostenibilidad y consolidación socioeconómica contempladas en la ley 387 de 1.997. Las acciones de los comités buscar mitigar el impacto que tiene sobre el individuo, las familias y la comunidad el desplazamiento forzado.

Para tal efecto deberán ejecutar acciones tales como:

---

1. Concentrar con la instituciones gubernamentales y con las organizaciones privadas y de la comunidad de desplazados los procesos de prevención, atención humanitaria de emergencia, sostenibilidad y consolidación socioeconómica en la perspectiva del retorno o la reubicación.
  
  2. Elaborar y aprobar el Plan de Acción Departamental y Municipal o Distrital de acuerdo con los parámetros del Plan Nacional para la Atención Integral a la población desplazada por la violencia.
  
  3. Garantizar y apropiar los recursos necesarios para la atención del desplazamiento forzado en el nivel departamental, municipal, Distrital en el marco y desarrollo del plan concentrado.
-

7. Coordinar apoyo y asistencia con entidades nacionales e internacionales tanto del sector público como privado, y organismos no gubernamentales para la atención integral a la problemática del desplazamiento forzado.
  8. Sensibilizar con programas de formación, educación e información pública sobre el tema de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y en particular sobre el desplazamiento forzado.
  9. El comité podrá crear y/o fortalecer sub-grupos de trabajo del comité para lograr la eficiente y oportuna intervención, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos interinstitucionales.
-

10. Ejecutar y velar por el cumplimiento del Plan Nacional para la Atención Integral a la población desplazada por partes de las entidades territoriales y en general de las entidades públicas y privadas.

**ARTICULO 4:** Copia del presente decreto será enviado a la Secretaria Administrativa para lo de su competencia.

---

## **5. MARCO TEÓRICO**

El desplazamiento es uno de los principales fenómenos que se vive en Colombia, que afecta a los sectores más vulnerables de la población civil y con ello se desarrollan estilos de vida adoptados por la familia.

En Colombia el conflicto armado es el causante de las dificultades que se presentan día a día para la evolución del desarrollo de nuestro país afectando a los colombianos de una manera directa.

La guerra se vive en varias regiones de nuestro país, no solo produce muertes también deterioro de la calidad de miles de personas ubicadas a lo largo del territorio nacional, muchas

---

familias desplazadas por la violencia llegan a la ciudad, deslumbrados por lo que esta les pueda brindar, con una cultura propia, con respeto y una convivencia ciudadana pacífica en busca de ayuda ya que se han visto en la necesidad de abandonar sus tierras, pertenencias, parientes y amigos ocasionando una tragedia social y un fuerte drama familiar, por esta razón en el desplazamiento vemos que las familias cambian completamente sus estilos de vida y su forma de subsistencia por que pierden sus empleos y deben así adaptarse a nuevas situaciones y formas inadecuadas de vida.

La familia esta seriamente afectada con el fenómeno del desplazamiento por causa de la violencia presentando un desequilibrio debido a los traumas experimentados por los hechos dramáticos que ha vivido principalmente la mujer, que tiene que adoptar ser madre cabeza de hogar a falta del padre, ellas

---

1. Las mujeres que a pesar del tiempo tienen un liderazgo en el desarrollo comunitario, se ven amenazadas sus vidas por las limitaciones políticas de sus compañeros, hijos y amigos.
  2. Las mujeres que se encuentran entre dos fuegos sin compromiso directo con el conflicto, pero que ante la pérdida del marido, hijos o familiares comprometen su integridad y seguridad, la huida es la única respuesta que mantiene su estado de indefensión en el nuevo entorno.
  3. Las mujeres que no pierden sus familias pero deciden desplazarse para proteger sus vidas por el miedo de seguir enfrentando el riesgo a morir.
-

Las mujeres se transforman adquiriendo el rol de madres cabeza de hogar con una responsabilidad económica y moral de la familia y algunas de ellas no están preparadas para un oficio diferente al del entorno anterior.

El desempleo urbano no les asegura posibilidades laborales y tienen que sobrevivir de alguna manera, unas lo hacen como empleadas domésticas, la mayoría de estas familias se ubican en sectores marginales cargando con sus tristezas y su desarraigo cultural que les genera además carencias alimenticias, abrigo, vivienda, educación y salud. Tienen una pérdida de identidad y es un proceso inevitable por que la violencia, la guerra y el maltrato ponen en fuego los comportamientos que se caracterizan por la resistencia al dolor y la dureza frente al conflicto.

---

La angustia en las mujeres se acompañan con el terror ante la posibilidad de desintegración que acarrea la pérdida de la individualización en riesgos de ser quebrantada, esparcidas en pedazos o amenazadas por otra lógica ajena a conciencia y que llamamos "estado de locura o insanidad mental." La nueva condición de vida les afecta el autoestima, la dignidad, afectividad y se ven frustrado ante la impotencia de crear espacio de convivencia.

Autor: GLORIA TABON OLEARTE.  
Mujeres en el Conflicto Armado.  
Resolución 10, 11, 13, 14

Las familias llegan a caracterizarse por presentar cambios inevitables en las relaciones familiares y estas llegan a debilitarse, la unidad emocional disminuye el afecto permanente que puede llegar a desaparecer:

---

- Trastornos de adaptación a situaciones nuevas.
  
  - Puede anidarse el deseo de venganza.
  
  - Dificultades para construir su identidad en un contexto transcultural.
  
  - Intentos de suicidios.
  
  - Problemas de tipo afectivos.
  
  - Asumir nuevos roles a nivel familiar.
-

- Sobre carga de trabajo especial en la mujer.
  
- Se enfrentan a problemas económicos.
  
- Dificultades al vivir lejos de su hogar y de su entorno cultural y social.

En estos hechos se estima que el total de víctimas de la violencia proviene de los enfrentamientos criminales por razones de políticas, violencia cotidiana, social y familiar.

Desde nuestro punto de vista nos atrevemos a decir, que no se trata de un fenómeno casual o esporádico, si no que se trata de un fenómeno que se convierte en sistemático persistente, que al

---

pasar los años nos podemos dar cuenta que cada vez es mas frecuente el fenómeno del desplazamiento por la violencia.

El desplazamiento en el país se debe al enfrentamiento de los grupos armados que protagonizan los paramilitares, guerrillas rurales y urbanas y las fuerzas militares, estos son causales de asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, secuestros bombardeos, ametrallamientos, actos de despojos de tierras y las llamadas operaciones de limpieza social.

Se considera que todo empleo de la fuerza implica una conducta de violencia. La humanidad ha sido testigo de cómo la guerra evapora la moral, el derecho y la justicia.

---

Hoy sabemos que en ningún conflicto armado estamos del todo salvos los civiles y jamás hay correspondencia entre los daños ocasionados por los combatientes cuya obtención se presenta en el uso de la fuerza.

Boletín de las P.H. del desplazamiento.

Autor: GUILLERMO COVO

Página 27.

## **5.2 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN COLOMBIA**

El conflicto por el cual atraviesa Colombia arroja balances de violaciones del Derechos Internacional Humanitario colocando a nuestro país como el primer lugar donde se producen escenarios de violencia, las masacres cometidas en su gran mayoría por grupos paramilitares según informo la defensoría del pueblo.

---

El marco de protección para los desplazados internos se basa en los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario que le brinda la más amplia seguridad y pautas para su atención.

El Gobierno colombiano para contribuir con su experiencia institucional en los esfuerzos nacionales que se llevan a cabo en el país para la búsqueda de soluciones al desplazamiento interno dentro de las iniciativas de la construcción de la paz.

Los desplazados internos disfrutan en condiciones de igualdad de los derechos y libertades que el Derecho Internacional y el Derecho Interno reconoce los demás habitantes del país y que disfruten de esto por el solo hecho de ser desplazados internos.

---

Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primaria de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos.

La asistencia humanitaria se presentará de conformidad con los principios de humanidad e imparcialidad y sin discriminación alguna.

Derecho Internacional Humanitario.  
Defensoría del Pueblo  
Pagina 17, 18, 19

Un informe presentado por la Defensoría del Pueblo relata JOSE FERNANDO CAICEDO Defensor del Pueblo señala que las masacres en todo el país deja un saldo de 1.358 victimas, estos hechos ratifican que el derecho a la vida en Colombia esta

---

seriamente amenazado y que el estado no ha sido capaz de garantizarle a sus ciudadanos.

El líder de los paramilitares CARLOS CASTAÑO justifico los asesinatos como una forma de mirar a los grupos rebeldes a los que nos han declarado la guerra o muerte, este informe de la organización no gubernamental de consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento señala que la población civil se ve seriamente afectada por que han tenido que huir por causas de la violencia.

Periódico La Libertad.  
Autor: Dr. JOSE CASTRO CAICEDO.  
Lunes 18 de Febrero 1.995. 10A

---

### 5.3 EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado en la población colombiana tiene antecedentes en las estructuras violentas de larga duración como los movimientos emigratorios, los causantes del mayor desplazamiento es el conflicto armado interno que causa el desplazamiento, aquí las familias tienen que huir por temor y miedo dejando atrás toda su vida y sus pertenencias por culpa de los violentos que llegan a la población ocasionando daños y destrucción realizando masacres, tomas y ataques indiscriminados combates amenazas, secuestro, desapariciones y mutilaciones que se caracterizan en escenarios del que miles de personas huyen abandonando su territorio, costumbres, formas de ser y hacer, medios, modos y fuentes de subsistencia.

En estos escritos expresados, se confirman los cambios sufridos en los estilos de vida por medio del desplazamiento por la violencia.

Hacemos un énfasis de referencia a una familia campesina de cultura negra desplazada de la Cuenca de Cacarica concentrados den Turbo.

En su estilo de vida han sufrido trastornos y crisis del desplazamiento, algunos jóvenes han perdido el sentido de ser campesinos y de pertenecer a una cultura negra, han cambiado costumbres, el estilo de vida del campo a la ciudad, se han convertido en recicladores, mendigos, limosneros, las mujeres han perdido su dignidad vendiendo su cuerpo unas lo hacen por necesidad para dar de comer a sus hijos y les a tocado adaptarse a otras necesidades de costumbre lejos de la cultura negra.

A través del escrito anterior podemos confirmar que en la mayoría de las poblaciones afectadas por el fenómeno del desplazamiento, se puede palpar los cambios notables que sufren las familias debido al choque de creencias, costumbres, culturas y formas de vida que optan cada familia, pueblo o comunidad.

Los estilos de vida en las familias producen un severo cambio de aptitud en cada miembro que compone el núcleo familiar desestabilizándola y creando conflictos familiares, sociales y culturales.

---

## **6. TRATAMIENTO SOCIAL**

Trabajo social es una profesión que tiene campo abierto en todas las áreas, salud, medio ambiente, educación, política social esta última es la fuerte área de investigación sin dejar atrás el área de familias.

Teniendo en cuenta la realidad social que atraviesa el país y el mundo entero actualmente en donde la violencia es el pan de cada día, dejando como consecuencia un sin número de problemas psicosociales que se hace cada vez mas indispensables nuestro accionar como trabajadoras social generadoras de alternativas de solución.

---

Como trabajadoras sociales no vemos en la tarea de intervenir directamente en el problema específico de la incidencia del desplazamiento por la violencia en los estilos de vida de las familias de Bocas de Cataca Magdalena.

La problemática que ha incidido en el individuo de manera directa a nivel general dando como resultado la pérdida de valores, derechos humanos y entidad cultural.

Respondiendo a las exigencias de la realidad actual nos damos cuenta como trabajadoras sociales que para analizar la problemática social se necesita la intervención de otras disciplinas, interdisciplinariamente es una problemática tan compleja como es la violencia teniendo en cuenta como objetivo principal el individuo como ser integral.

---

- Concienciar a la población desplazada de sus derechos fundamentales como personas, derecho a la vida que es inviolable, el derecho a no ser sometidos a la desaparición forzada, ni maltratos inhumanos, a la seguridad y a la vida digna, con el fin de crear una sociedad civilizada que defienda sus derechos a nivel familiar, crear campos de acción donde cada miembro de las familias alcancen el reconocimiento sincero como condición fundamental para lograr el desarrollo y el enriquecimiento del núcleo familiar teniendo en cuenta las necesidades satisfactorias de las familias con el fin de mantener la unidad y identidad familiar.
  
  - Fomentar o promover las redes de apoyo a nivel familiar o comunitario con las familias víctimas del desplazamiento para mejorar su condición de vida y las relaciones humanas.
-

- Crear programas en donde la comunidad desplazada sienta la necesidad de rescatar su cultura y preservar sus estilos de vida que han sido influenciados a raíz del desplazamiento por la violencia.
  
- Realizar reuniones en grupo con la población desplazada ejecutando jornadas lúdicas que les permita descargar toda su problemática social y la secuela dejada por la violencia las cuales deben ir superando poco a poco.
  
- Invitar a los cataqueros a la recuperación de sus valores perdidos desde el punto de vista individual y social

Con la intervención de nosotras como trabajadoras sociales y las demás profesiones, la población desplazada tendrá el punto de

---

apoyo necesario para emprender una nueva vida basada en la confianza en si mismo.

Los equipos indisciplinarios ayudan a fortalecer nuestra investigación, abogados, psicólogos, y lideres comunitarios.

---

## **7. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

El fenómeno del desplazamiento enmarca el contexto de política nacional donde se define la protección de la familia, cuya meta es el bienestar de la población en las condiciones de equidad y armonía, mejorar la calidad de vida a través de los beneficios que se le ofrecen a los desplazados para un mejor crecimiento y desarrollo que oriente tendencias sostenibles que permitan orientar y proteger las familias afectadas por la violencia y adoptar políticas que sirvan de orientación para un adecuado manejo de mejoramiento del nivel de vida que garantice la generación de una cultura de manejo integral del territorio como principal desarrollo humano sostenible, utilizando políticas de desarrollo de capital humano gestionado para favorecer a las familias desplazadas para una mejor condición de vida.

## **8. IMPACTO SOCIAL**

Desde sus diferentes espacios de organización e identidad, la Sociedad civil viene manifestándose sobre la acogida que se le da a la violencia no solo en el país también en todo el mundo, situación que origina un impacto social en el ser humano desestabilizándolo en todo el ámbito de su vida.

El conflicto armado se ha tratado de combatir con negociaciones, diálogos de paz, marchas campesinas, protestas urbanas, manifestaciones públicas, tratando con esto lograr una negociación con las partes sin olvidar la prioridad de la sociedad civil.

---

El desplazamiento como respuesta o resultado de la violencia ha puesto en desequilibrio los estilos de vida adquiridos por un proceso trascendental en la vida de las familias cataqueras, situación que no limitado el desarrollo integral de la comunidad mas que todo infantil y juvenil de desplazados por este conflicto vivido en carne propia por estas familias.

El flagelo ha incidido en forma directa en la población desplazada despertando en alguno de ellos sentimientos de venganza y odio, resentimientos, abandono, desesperanza, desilusión, y hasta la pérdida de la fe en ese ser supremo enemigo de la violencia.

Al desplazarse estas personas han tratado de dejar atrás su conciencia para no recordar y echar al olvido tanta tragedia, especialmente los desplazados de Bocas de Cataca a raíz del

---

## **9. METODOLOGIA Y TÉCNICA**

La realidad social es una totalidad con dimensiones objetivas y subjetivas.

Así, hemos optado por la investigación que abarque los niveles cuantitativos, ambos de carácter descriptivo por que nuestra intención concreta es describir, analizar e interpretar la naturaleza actual del estilo de vida que han tenido que adoptar las familias desplazadas. En este proyecto se tienen claros los conocimientos de los derechos que poseen los desplazados por la violencia.

---

Hemos hecho una intervención donde trabajamos con estas familias desplazadas bajo enfoques sistemáticos ya que es el que nos permite tener mayor acercamiento a las familias.

La recolección de la información para el estudio de casos se hizo a través de documentación obtenida por la comunidad palafítica de la Ciénaga Grande de Santa Marta que nos permitió mirar objetivamente el accionar de las familias desplazadas en su contexto social.

Esta información fue posible a través de la metodología de la:

Observación, la realización de entrevistas y visitas a la comunidad donde se estableció un dialogo de amistad con las familias para obtener las informaciones necesarias.

---

Otra técnica que se utilizó en la investigación fue la técnica de D.O.F.A. (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas.)

A demás realizamos visita a las unidades de servicio que les colabora a estas familias que es el I.C.B.F. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.), hogares comunitarios, buscando observar su nuevo estilo de vida.

Se realizaron jornadas lúdicas donde se nos permitió manifestar nuestro apoyo a la comunidad a través de las capacitaciones a las madres comunitarias.

---

## **BIBLIOGRAFIA**

Historia de la comunidad palafítica de Ciénaga Grande de Santa Marta. (Nueva Venecia, El Morro, Buena vista y Bocas de Cataca).

Autor: REYNALDO R. ROSADO V.

Junio 1.989

Temas comunitarios de los pueblos palafíticos de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Instituto de Información Técnica Profesional.

Noviembre 1.992

---

Proyecto de retrohabilitación de la Ciénaga grande de Santa Marta  
y los pueblos palafíticos.

Corporación de la República de Colombia

Autores: CORPAG MAG C.A. (Corporación Autónoma Regional del  
Magdalena.)

Noviembre 1.995

Constitución Política de Colombia.

Ley 387 del 17 de Julio 1.997

Decreto número 2569 de 12 de Diciembre del 2.000

Escuela del Desplazamiento

Ministerio de Justicia y Desarrollo

República de Colombia

---

Santa fe de Bogotá, Diciembre 1.998

Revista Nova y Vereta: GUILLERMO CANO.

Las Mujeres en el Conflicto Armado

Red Nacional de Mujeres

Boletín del Instituto de los Derechos Humanos

Revista Nova y Vereta número 29

GUILLERMO CANO

Autor: GLORIA TABON OLEARTE

Diciembre – Enero 1.998

Revista del Derecho Internacional Humanitario

Nova y Vereta

Defensoría del Pueblo

Periódico la Libertad

Autor: Dr JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO.

---

Jueves, 18 de febrero 1.995

Pagina 10ª

Desplazamiento Forzado

Autor: LUIS EDUARDO PEREZ MURCIA

Editorial ELCID

Revista el Estilo de Vida y Desplazamiento

Autor: GUILLERMO CANO

Mova y Vereta

Revista Caja de Herramientas

Derechos Humanos

Bogotá, Septiembre 2.001

---

Boletín de los Derechos Humanos

Revista Nova y Vereta Número 30

Autor: GUILLERMO CANO

Febrero – Marzo 1.998

Libro de investigación

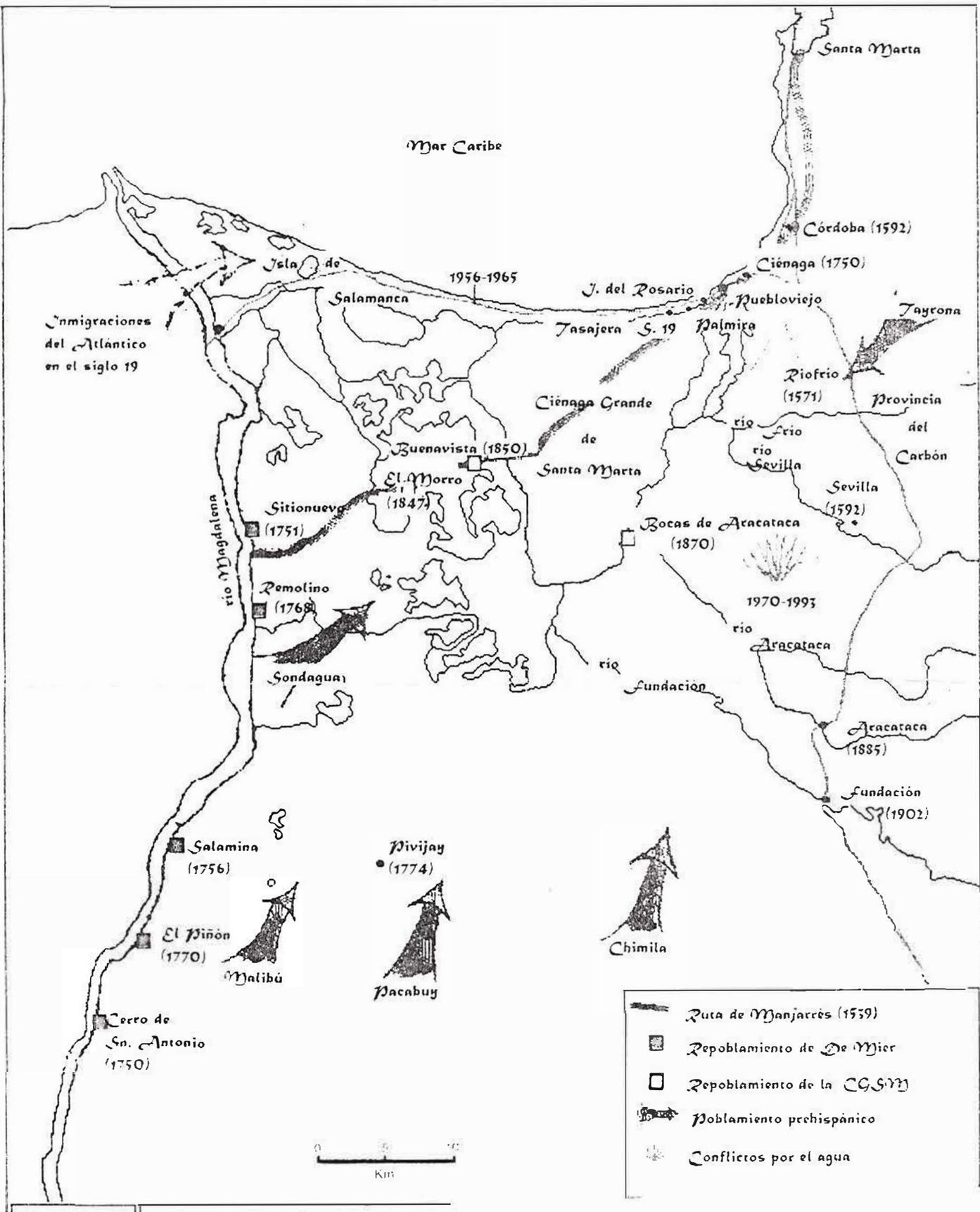
Autor: PALACIO ABELLO MADARIAGA Y SABATIER

1.999

---

# **ANEXOS**

---



Inmigraciones del Atlántico en el siglo 19

Mar Caribe

Santa Marta

Córdoba (1592)

Ciénaga (1750)

Isla de Salamanca

1956-1965

J. del Rosario

Ruebloviejo

Tayrona

Tasajera S. 19

Palmira

Riofrio (1571)

Provincia del Carbón

rio Frio  
rio Sevilla

Sevilla (1592)

Buenavista (1850)

Ciénaga Grande de Santa Marta

Sitionuevo (1751)

El Morro (1847)

Remolino (1768)

Sondagua

Bocas de Aracataca (1870)

1970-1993

rio Aracataca

rio Fundación

Aracataca (1835)

Fundación (1902)

Salamina (1756)

Divijay (1774)

El Piñón (1770)

Malibú

Pacabuy

Chimila

Cerro de Sn. Antonio (1750)



- Ruta de Manjarrés (1539)
- Repoblamiento de De Mier
- Repoblamiento de la CGSM
- Poblamiento prehispánico
- Conflictos por el agua

## TRAGEDIA DE CATACA

Con un dolor muy sincero  
Hoy tengo que lamentar  
Que tuve que abandonar  
A mi pueblo cataquero  
Recordarlo yo no quiero  
Pero tengo que decir  
Que tuve que salir a huir  
Con mi familia a otra tierra  
Por esta maldita guerra  
Yo no tengo que morir.

### II

Siempre he sido un hombre sano  
Y hacer bueno me enseñaron  
Pero ya me asesinaron  
Señores mis dos hermanos  
Mi recuerdo no es en vano  
Eso muy bien ya lo se  
Si me preguntan por que  
Mi relato lo destaca  
Tanto tiempo allá en Cataca  
Y hoy mi pueblo abandone

### III

Diez de febrero en la tarde  
Nunca lo podré olvidar  
Cuando yo veía llegar  
A muchos hombres cobardes  
Pero haciendo gran alarde  
De ser guapos y muy valientes  
Reunieron a mucha gente en la plaza principal  
Para así poder matar  
Miserables delincuentes

#### IV

Ahí murió Ángel Rodríguez  
También el niño Moreno  
Un hombre que era tan bueno  
Pero mi relato sigue  
Siempre hay uno que te obligue  
Y a Enrique lo obligaron  
Mejor dicho lo embarcaron  
Digo en mi composición  
A mi hermano lo mataron

#### V

Pedro Pacheco Camargo  
También tuvo mala suerte  
Con su hijo encontró la muerte  
Cogieron camino largo  
Yo pensaba sin embargo  
Que todo se había acabado  
La gente se había marchado  
Pero me quede pensando

---

Y a Juan Pablo trasmayando  
Ya lo habían asesinado

VI

Hoy Cataca tierra mía  
Te tuve que abandonar  
Ya no me podía quedar  
Con gran dolor ya partía  
Te recuerdo cada día  
Por que soy agradecido  
Comprender ya no he podido  
Por que fueron esas muertes  
Y aun que ya sea un hombre fuerte  
Hoy me siento adolorido

VII

Cinco y treinta en la mañana  
La del once de febrero  
Lloraban los Cataqueros  
A una gente que era sana  
La suplica era en vano.  
Los bandidos no escucharon  
Tanto como le rogaron  
Para que no lo mataran  
Que la vida le salvaran pero ahí los acribillaron

VIII

Tanto tiempo ahí reunido  
Hoy estamos separados

---

Mejor dicho desplazados  
Por culpa de unos bandidos  
Muchas veces no he dormido  
Por que me pongo a pensar  
A veces quiero llorar  
Cuando recuerdo esas cosas  
Por que yo a mi tierra hermosa  
Ya no vuelvo a regresar